

PROGRAMA DOCENTE DE LA RESIDENCIA DE RESIDENCIA DE CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA
BUCOMAXILOFACIAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN EN RED

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PROFESIONAL

**PROGRAMA DOCENTE GENERAL DE LA RESIDENCIA DE CIRUGÍA
Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL**

AÑO 2025

ANEXO I

Aprobado por Resolución 2025-26434064-GCABA-MSGC

INDICE

INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación de la Residencia de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial

1.2. Consideraciones generales sobre los programas docentes de las residencias

1.3. El programa docente general por especialidad

2. FUNDAMENTACIÓN

3. PROPÓSITOS

4. PERFIL PROFESIONAL

5. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN

5.1. Niveles de autonomía del trayecto formativo

5.2. Funciones docentes y de supervisión para el desarrollo del programa

5.3. Organización espacial y temporal del programa por año de residencia

5.4. Objetivos, actividades y contenidos

5.5. Contenidos transversales

5.6. Organización actividades académicas

6. EVALUACIÓN

7. BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICE I: PLANILLAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación de la Residencia de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial

Esta residencia básica tiene una duración de 3 (tres) años con carga horaria de 9 horas diarias y con dedicación exclusiva. Finalizada la residencia se puede acceder a la jefatura de residentes por un período de un año, o a la instructoría de residentes, por un período de un año con posibilidad de renovación.

El régimen disciplinario y de licencias se rigen por lo establecido en la Ordenanza 40.997 y sus modificaciones, o las que en el futuro la sustituyan.

El ingreso se realiza por medio de un concurso público que permite confeccionar un orden de mérito, en base al puntaje obtenido en el examen y el promedio de la carrera de grado, según el cual se adjudican las vacantes. Los requisitos de ingreso al concurso se publican cada año en la página web de la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud, GCABA.

1.2. Consideraciones generales sobre los programas generales de las residencias

Las residencias constituyen un sistema remunerado de capacitación de posgrado a tiempo completo de dedicación exclusiva, con actividad programada y supervisada; cuyo objetivo es formar recursos humanos en salud en beneficio de la sociedad. Se incorporan al sistema de atención pública de la salud dependiente del GCABA y se desarrollan con la activa participación de los equipos docentes responsables de la programación, ejecución y evaluación de las mismas.

La formación de residencias se enmarca en la [Ley N° 153 “Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”](#), que establece la garantía del derecho a la salud integral sustentado en principios rectores de solidaridad y accesibilidad a la salud desde una perspectiva de derechos para toda la población. También es menester destacar que dicha Ley jerarquiza la residencia como sistema formativo de posgrado contribuyendo al desarrollo de servicios de salud con capacitación permanente.

Asimismo, el sistema de formación en servicio contempla los lineamientos internacionales sobre la transformación del campo de la salud hacia el concepto de redes integradas, con la finalidad de fortalecer el modelo de atención y establecer el acceso universal a la salud con servicios de calidad en todo el país. Los modelos de atención son integrales cuando el

conjunto de las acciones de promoción, prevención, asistencia, paliativas y rehabilitación son desarrolladas por el sistema de salud a través de intervenciones que contemplen al ambiente, los determinantes sociales, las poblaciones y las personas. Estas acciones están orientadas a promover, proveer y facilitar una atención eficaz, oportuna, eficiente y de calidad, considerando la integridad física, psíquica y social de las personas.

En la misma línea, la Organización Mundial y Panamericana de la Salud, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, plantea objetivos y metas para alcanzar el acceso y la cobertura universal de la salud. Entre los objetivos relacionados a la formación de recursos humanos, se pueden destacar: desarrollar políticas de educación permanente; incorporar la educación virtual e innovar en el uso de las tecnologías; regular la calidad de la formación a través de sistemas de evaluación y de 20 acreditación; impulsar la investigación y el intercambio de experiencias y cooperación entre países; contemplando un enfoque de géneros e interculturalidad. A nivel nacional, la política de la Dirección Nacional de Talento Humano y del Conocimiento del Ministerio de Salud de la Nación define lineamientos curriculares comunes para asegurar estándares de calidad, que incluyen contenidos transversales a todas las áreas de formación de las residencias que son incluidos en el ámbito del sistema de salud del GCABA. Por último, en nuestra jurisdicción, el Plan de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resalta un modelo asistencial en el marco de la atención primaria de la salud (APS), centrado en las personas, con equipos multidisciplinarios, que entiende a la salud como un derecho humano esencial y universal.

1.3. El programa docente general por especialidad

El programa docente general pauta las competencias que serán adquiridas por cada residente a lo largo de su trayecto formativo, reconoce ámbitos y niveles de responsabilidad, y establece el perfil común esperado para la totalidad de residentes de la misma especialidad.

La adaptación local del programa en cada sede deberá especificar de qué modo se implementará el programa docente general, desplegando alternativas para llevar a cabo lo que el programa propone. Asimismo, permite identificar las fortalezas de la sede para convertirlas en oferta de capacitación dentro de la misma especialidad. La articulación de las actividades de formación entre las personas responsables de la residencia permite

aprovechar las mejores capacidades formativas de cada ámbito garantizando la calidad y la equidad en la formación profesional.

2. FUNDAMENTACIÓN

La especialidad de Cirugía Bucomaxilofacial del Sistema de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recibe derivaciones desde los distintos Hospitales de la Capital Federal, como así mismo del resto de las Provincias de la República Argentina y países limítrofes, con condiciones para ofrecer a profesionales de odontología una formación de calidad en Cirugía y Traumatología Buco Maxilofacial, formando profesionales capaces de resolver la demanda de la poblacional.

Estos/as jóvenes profesionales serán los que luego de su formación, se integrarán a otras unidades de salud en diferentes puntos geográficos, siendo capaces de diagnosticar, tratar, realizar el seguimiento y evolución de los pacientes que así lo demanden.

De esta manera se crean las bases para el desarrollo de la atención de todos aquellos ciudadanos que requieran resolución de sus dolencias, teniendo acceso a una atención de excelencia.

Mejorar el estándar de atención a pacientes, es el lógico resultado de una formación odontológico-médico-quirúrgica integral, lo que posibilita la resolución de todas las patologías que encuadran la especialidad. Objetivo alcanzado a través de la formación Odontológica, en complementación de las ciencias médicas adquiridas durante el desarrollo de esta Residencia.

Por otro lado, la residencia como sistema de formación en servicio, es el mejor medio para dinamizar y mantener actualizado a los servicios de salud, ya que la permanente incorporación de jóvenes graduados a los equipos de trabajo, exige los profesionales de planta, una evaluación, revisión y actualización sistemática de los conocimientos y prácticas en uso.

3. PROPÓSITOS

El desarrollo del programa deberá:

- Formar profesionales como sujetos activos en el sistema de salud, responsables desde el punto de vista científico, ético y social, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la de diversidad cultural.

- Brindar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y distintos niveles.
- Fortalecer las capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación; dentro de la residencia y con otras residencias.
- Formar profesionales capaces de utilizar los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone considerando el contexto histórico e institucional de las prácticas de salud.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinario entre los equipos de salud.
- Estimular el desarrollo de la investigación, la producción y divulgación científica. • Promover la implementación de un sistema de gestión de calidad acorde a las necesidades de su ámbito de desempeño.

4. PERFIL PROFESIONAL

El/la profesional que egresa de la residencia de Cirugía Bucomaxilofacial es cuenta con las competencias para:

- Realizar una historia clínica, un diagnóstico bucomaxilofacial y un plan de tratamiento sistematizado, evaluando a pacientes en forma integral y contemplando los aspectos socio-culturales en tratamiento.
- Gestionar, conducir y coordinar los procesos de atención, promoción y protección de la salud bucomaxilofacial, conforme a las normas establecidas que aseguran la calidad de atención.
- Manejar la realidad de forma diversa de acuerdo a la contingencia de cada situación específica resolviendo las urgencias y las emergencias, conforme a criterios establecidos.
- Realizar interconsultas y derivaciones a los distintos servicios intra e interhospitalarios.
- Establecer una comunicación eficaz y fluida con los equipos de salud y la comunidad, y así consolidar el vínculo profesional-paciente.
- Detectar tempranamente los factores de riesgo, de acuerdo al nivel socio- económico- culturales del paciente.
- Resolver satisfactoriamente las situaciones clínicas de distinta complejidad.

- Aplicar sus habilidades profesionales de acuerdo a los principios de ética y responsabilidad.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Integrar equipos interdisciplinarios trabajando en forma coordinada con colegas y personal auxiliar, respondiendo a las normas y a los modelos de calidad de acción.
- Seleccionar, analizar y valorar la literatura de la especialidad aplicándola a su labor diaria con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.
- Integrar el trabajo de investigación a la práctica profesional.

5. ORGANIZACIÓN GENERAL Y CONDICIONES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

5.1. Niveles de autonomía del trayecto formativo

La actividad específica se irá escalonando progresivamente desde un grado inicial de complejidad menor, hasta tareas complejas y de supervisión realizadas por residentes del último año y profesionales de planta.

Se identifican diferentes niveles que indican grados de autonomía creciente a lo largo de todo el trayecto formativo:

La actividad específica se irá escalonando progresivamente desde un grado inicial de complejidad menor, hasta tareas complejas y de supervisión realizadas por residentes del último año y profesionales de planta.

Se identifican diferentes niveles que indican grados de autonomía creciente a lo largo de todo el trayecto formativo:

Nivel 1 (N1): Observación, ejerce el rol de observación y registra actividades y/o procedimientos desarrollados por quienes supervisan. Posee los conocimientos, pero aún no puede desarrollar la práctica.

Nivel 2 (N2): Con “supervisión in situ”, realiza actividades bajo supervisión capacitante de la persona responsable docente. Puede desarrollar la práctica bajo supervisión directa.

Nivel 3 (N3): Con “supervisión a demanda”, se desempeña bajo supervisión capacitante de la persona responsable docente, quien se encuentra disponible para la resolución de tareas y toma de decisiones en forma inmediata o mediata. Puede desarrollar la práctica bajo supervisión indirecta.

Nivel 4 (N4): Con autonomía, puede desarrollar la práctica sin supervisión.

Nivel 5 (N5): Instructoría/supervisión, puede supervisar la práctica desarrollada por otra persona.

5.2. Funciones docentes y de supervisión para el desarrollo del programa

En el marco de las [normas vigentes](#), la responsabilidad de la formación de residentes está a cargo de:

- a) Coordinación general del programa de residencia.
- b) Coordinación local del programa de residencia.
- c) Jefaturas e instructorías de residentes.
- d) Comité de Docencia e Investigación

5.3. Organización espacial y temporal del programa por año de residencia

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1° Año	Exodoncia	Exodoncia	Exodoncia	Exodoncia	Exodoncia	Hist clínico, exo	Hist clínico, exo	Estomatología	Estomatología	Ortodoncia	Ortodoncia	5 semanas vacaciones (3 Licencia anual ordinaria + 2 stress)
2° Año	Cirugía oral	Cirugía Oral	Cirugía oral	Cirugía oral	Cirugía oral	Cirugía oral	Cirugía oral	Rot Clínica médica	Rot Clínica médica	Rot ORL	Rot ORL	
3° Año	Rotación Electiva 6 meses					Rot anestesiología				Publicaciones Cirugías de alta complejidad		

Durante los 12 meses de duración de cada año de residencia el residente podrá hacer uso de las licencias contempladas en la ordenanza 40.997

5.4. OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y CONTENIDOS

PRIMER AÑO

Objetivos:

- Desarrollar habilidades para realizar un correcto diagnóstico y plan de tratamiento, como también efectuar tareas acordes con el nivel de capacitación en el que se encuentra.
- Adquirir conocimientos y destrezas que le permitan desempeñarse debidamente como un odontólogo integral y estomatológico.

Actividades:

De acuerdo al cronograma dispuesto en sede, en los Servicios de Exodoncia y sus complicaciones, Ortodoncia y Estomatología. Participara en el Servicio de Guardia cumpliendo con 48hs semanales como mínimo.

ROTACIÓN EXODONCIA (8 meses)

Objetivos:

- Redactar correctamente una Historia Clínica
- Realizar exodoncias simples, manteniendo los cuidados y normas de Bioseguridad.
- Manejar y conocer los instrumentos que se utilizan en dichas actividades.
- Tratar y resolver las complicaciones que surjan de este tipo de cirugías.
- Indicar correctamente los fármacos pre y post-operatorios.

Contenidos:

Historias Clínicas, Hábito quirúrgico, instrumental, radiografías intra y extraorales, técnica quirúrgica de la exodoncia simple, técnica de alveolectomía, técnica de odontosección, toilette de la herida, control de la hemostasia, medicación pre y postoperatoria, precauciones, recaudos e indicaciones post-operatorias, atención de pacientes con riesgo quirúrgico (HIV, Dializados, Diabéticos descompensados, Hipertensos controlados y no controlados, Cardiópatas medicados y no medicados, Lúpicos con su respectivo tratamiento corticoesteroide, Pacientes sometidos a Radio y Quimioterapia, Pacientes con

Prótesis de Cadera e Insuficientes Renales). Interconsultas con los médicos tratantes especialistas.

Pautas para las Interconsultas:

1. Nota de la derivación del Servicio de Odontología acompañado de un Resumen de Historia Clínica.
2. Evaluación del tratamiento requerido.
3. Informe por escrito del Médico tratante.
4. Preparación pre-quirúrgica por el Especialista
5. Determinación del turno y atención del paciente

ROTACIÓN ORTODONCIA (3 meses)

Objetivos:

- Reconocer las diferentes formas anatómicas normales y anormales.
- Realizar un correcto diagnóstico de las anomalías del Desarrollo.
- Realizar cefalogramas que se utilizan para el diagnóstico y planeamiento en Cirugía Ortognática.
- Evaluar y realizar el tratamiento pre-quirúrgico.
- Evolucionar los pacientes que se sometieron a Cirugía Ortognática.
- Realizar el control y mantenimiento de las nuevas posiciones obtenidas por la Cirugía.

Contenidos:

Identificación entre el normolíneo, dolicefalo y braquiocéfalo, Diagnostico de Clases I/II/III de Angle. Confección de Cefalogramas de Steiner, Rikets y VTO quirúrgicos. Colocación de brackets y bandas de Ortodoncia. Estudio y montajes en articulador semi-ajustable. Predicciones pre-operatorias. Splint pre-quirúrgico. Exámenes de ATM. Tratamiento ortopédico de FLAP.

ROTACIÓN CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA (1 mes)

Objetivos:

Realizar Semiología de las patologías y clínica de las enfermedades bucales.

- Realizar un Diagnóstico y un Examen Clínico Estomatológico.
- Reconocer los tejidos normales.
- Reconocer las lesiones elementales.
- Integrar los conocimientos teóricos a la clínica.
- Realizar Diagnóstico diferencial y presuntivo.
- Orientar al enfermo para el diagnóstico de certeza y la terapéutica multidisciplinaria.

Contenidos:

Técnica Semiológica, examen del paciente: Estomatológico y de Cabeza y cuello. Los grandes síntomas bucales. Historia Clínica, lesiones elementales primitivas y secundarias. Clínica propedéutica, diagnóstico diferencial y presuntivo, orientación para el diagnóstico de certeza. Lesiones Erosivas: Aftas, aftoides, enfermedades ampollares, tumores de la cavidad bucal, clasificación semiológica. Lesiones cancerizables de la mucosa bucal. Cáncer bucal. Enfermedades infecciosas. Micosis superficiales y profundas. ETS. Dolor.

SEGUNDO AÑO

Objetivos

- Desempeñarse como Cirujano Dentomaxilar.
- Realizar exámenes físicos para la internación de pacientes.
- Reconocer las patologías relacionadas con la especialidad Médica de ORL.
- Participar de actividades como residente en Cirugía General.

Actividades

De acuerdo al cronograma dispuesto en sede, en los Servicios de Cirugía Dentomaxilar, Clínica Médica, ORL y Cirugía General. Participara en el Servicio de Guardia cumpliendo con 48hs semanales como mínimo.

ROTACIÓN CIRUGIA DENTOMAXILAR (9 meses)

Objetivos:

- Iniciarse en la práctica de Cirugía Dentomaxilar-Realizar Semiología de las patologías y clínica de las enfermedades bucales.

- Dominar las técnicas primarias de Cirugía Menor, para la exodoncia de piezas dentarias retenidas, enucleación de lesiones osteolíticas y osteocondensantes de mediana envergadura.
- Realizar Biopsias
- Tratar infecciones de los Maxilares.
- Resolver Traumatismos dentoalveolares y Fracturas de baja complejidad.

Contenidos:

Confección de Historias Clínicas. Solicitud de exámenes complementarios. Medicación pre y post-operatoria. Incisiones y colgajos. Exodoncia de PD retenidas. Alveolectomía. Odontosección.

Técnicas de Hemostasia. Tipos de Sutura. Resolución de accidentes y complicaciones post-quirúrgicas (Hemorragias, alveolitis, infección, trismus). Técnicas de Biopsia. Cirugía de las estructuras óseas. Conducta a seguir frente a fracturas dentoalveolares y del macizo facial de menor complejidad. Cirugía paraprotética y de tumores de tejidos blandos. Drenajes intra y extraorales de Infecciones Cervicofaciales.

ROTACIÓN SERVICIO DE CLINICA MÉDICA (1 mes)

Objetivos:

- Evaluar pacientes que serán internados.
- Reconocer las diferentes patologías que pueden contraindicar una determinada intervención quirúrgica.
- Derivar al Servicio correspondiente para su Tratamiento.
- Internar a los pacientes, manejar la medicación pre y post-quirúrgica.

Contenidos:

Anamnesis completa. Técnicas semiológicas para la realización del examen físico. Diagnóstico de patologías como Hipertensión Arterial, Diabetes no controladas, Insuficiencias renales, Afecciones cardiacas (comprensión del ECG), Alteraciones de la coagulación y discrasias sanguíneas, diagnóstico de pacientes con enfermedades infecciosas. Interconsulta con otros Servicios, para el manejo de las patologías que no

corresponden a esta especialidad. Internación del paciente. Manejo de la medicación pre y post-quirúrgica.

SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA (1 mes)

Objetivos:

- Reconocer las diferentes patologías que se relacionan con las estructuras de garganta, nariz y oído.
- Resolver las urgencias traumatológicas y hemorrágicas.
- Derivar aquellas afecciones que le competen al médico especialista en ORL. - Realizar adecuado control de vía aérea.

Contenidos:

Confección de Historias Clínicas, Examen físico de la Nariz, Garganta y Oído. Control de hemorragias nasales, taponajes anteriores y posteriores. Reducción de fracturas de Huesos propios inmediatas. Tratamiento de las sinusopatías. Técnica de Traqueotomía, Traqueostomía y manejo de la medicación coadyuvante para el manejo de la vía aérea.

ROTACIÓN SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL (1 mes)

Objetivos:

- Realizar la atención básica del paciente de Urgencia.
- Aplicar los criterios quirúrgicos de internación.
- Adquirir las herramientas básicas para realizar los diferentes tipos de abordajes que se relacionan con la cabeza y el cuello.
- Realizar un adecuado manejo de la vía aérea.
- Manejar la hemostasia de los pequeños y grandes vasos.
- Diagnosticar las patologías que afectan la región torácica.
- Manejo de la medicación pre y post-quirúrgica. Evaluar a los pacientes que tienen contraindicada cierta intervención quirúrgica. Manejar los criterios para derivación de los pacientes que requieren una preparación medica previa a una determinada cirugía.

Contenidos:

Diagnóstico de paciente politraumatizado. Primeros auxilios. Mantenimiento de la vía aérea y control de la hemorragia mediante los diferentes tipos de sutura. Evaluación de los estudios de laboratorio de rutina, radiografías y tomografías computadas. Cirugías de cabeza y cuello. Técnicas de hemostasia de los grandes vasos del cuello (ligadura al aire, prehensión transitoria y definitiva, electrocoagulación, etc.) y de los pequeños vasos. Técnica de traqueotomía y traqueostomía para el control de la vía aérea tanto quirúrgica como medicamentosa. Diagnóstico clínico y radiográfico/tomográfico de afecciones pulmonares, mediastinitis, empiemas, neumo y hemotórax. Indicaciones y contraindicaciones de la Toracotomía. Internación de pacientes que requieren cirugía y evaluación de los mismos. Indicaciones pre y post-quirúrgicas.

TERCER AÑO**Objetivos:**

- Desempeñarse como cirujano en Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial.
- Participar como ayudante de Cirugía Cabeza y Cuello, aprendiendo las diferentes técnicas para el manejo estético de los tejidos blandos y duros en relación con la región Maxilo facial.
- Entrenarse en el control del dolor y de la ansiedad, familiaridad en las técnicas de anestesia general, de sedación profunda y parenteral o inhalación.
- Dominar las diferentes técnicas quirúrgicas que se relacionan con la cirugía de la cabeza y el cuello.

Actividades:

- De acuerdo al cronograma dispuesto en sede, en los servicios de Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial, Cirugía Cabeza y Cuello, Anestesiología y Cirugía de cabeza y cuello. Participara en el servicio de urgencia cumpliendo 48hs de guardia mensuales como mínimo.
- Rotación de hasta 6 meses en un Servicio de Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial; podrán hacerse en el exterior (no obligatoria).

ROTACIÓN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL (10 meses)

Objetivos:

- Reforzar los conocimientos de las Ciencias Básicas.
- Atender pacientes ambulatorios y hospitalizados.
- Adquirir experiencia en la sala de emergencias.
- Adquirir experiencia quirúrgica con un entrenamiento adecuado a procedimientos quirúrgicos bucales y maxilofaciales en pacientes.

Contenidos:

Anatomía aplicada, crecimiento y desarrollo, fisiología, farmacología, microbiología y patología. Disección en laboratorio. Abordajes quirúrgicos utilizados en cirugía bucal y maxilofacial. Colocación de implantes. Pacientes hospitalizados, admisión y alta.

Pautas y Mínimos quirúrgicos:

- Realizar cirugía mayor bucal y maxilofacial a 75 pacientes u que no más de ellos requieran cirugía Dentoalveolar.
- Actuar como cirujano o como primer ayudante, asistente en una cirugía oral y maxilofacial.
- Documentar la atención preoperatoria, manejo postoperatorio y evolución de la enfermedad.
- De los 75 pacientes de cirugía mayor que se exigen, por lo menos deberá haber 10 pacientes en cada categoría de cirugía. Las categorías de cirugía mayor se definen a continuación. 1) Trauma; 2) patología; 3) cirugía ortognática; 4) cirugía de reconstrucción y estética.
- En la categoría trauma, tratamiento abierto y cerrado de fracturas de mandíbula, abordaje quirúrgico y tratamiento del maxilar y del complejo maxilar cigomático, nariz, región naso-fronto-orbital-etmoidal y región de cara media y reparación de lesiones faciales, bucales y del tejido duro.
- En patología, deberá realizar abordajes de patología de articulación temporomandibular, procedimiento del seno maxilar, tratamiento de patología de la articulación temporo-mandibular, quistectomía de hueso y tejido blando. Tratamiento quirúrgico y no quirúrgico de las patologías de las glándulas salivales, abordaje de

infección de cabeza y cuello, incluyendo procedimientos de incisión y drenaje, cirugía del 5to par y abordaje quirúrgico de neoplasias benignas.

- En cirugía ortognática, deberá realizar la corrección de deformidades de la mandíbula y del tercio medio del esqueleto facial, osteotomía de rama mandibular y cuerpo, osteotomía segmentaria sub-apical, procedimientos Le Fort I, II y III y operaciones craneofaciales.
- Realizar cirugías de reconstrucción estética, colocación de injertos de hueso y de tejido blando e implantes, vestibuloplastías, procedimientos de aumento, reconstrucción de articulación temporo-mandibular.
- Atender la urgencia. Realizar abordajes de lesiones y laceraciones.
- Capacitación en Advanced Trauma Life Support.

ROTACIÓN SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA (1 mes)

Objetivo:

- Manejo del dolor y de la ansiedad.
- Familiarizarse con los procedimientos de anestesia general y con los de sedación profunda en pacientes.
- Entrenarse y adquirir experiencia en las técnicas de sedación parenteral e inhalación.

Contenidos:

Tratamiento medicamentoso del dolor y la ansiedad, medicación pre y posquirúrgica. Técnica de anestesia general, intubación naso y orotraqueal. Manejo medicamentoso de la vía aérea. Lectura de oxímetro de pulso, presión cardiaca y lectura de electrocardiograma. Medicación para el mantenimiento de los signos vitales y técnicas de reanimación.

ROTACIÓN SERVICIO DE CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO (1 mes)

Objetivos:

- Realizar diagnóstico y tratamiento de las patologías tumorales de la región de cabeza y cuello.
- Conocer las técnicas de abordaje en la región.

- Realizar diagnóstico diferencial de las diferentes patologías que se pueden encontrar en la región y en relación con los diferentes órganos.
- Evaluar estudios de laboratorio y complementarios de imágenes.

Contenidos:

Manejo de consultorios externos. Diagnóstico de tumores de la cabeza y cuello, basaliomas, carcinomas epidermoides, melanomas, grado de diseminación ganglionar y metástasis a distancia. Abordajes quirúrgicos para la enucleación tumoral con vaciamiento de cuello (abordaje de Schobinger Joel, Weber Fergusson, etc.). Parotidectomía parcial y total. PAAF. Técnicas de reconstrucción de tejidos con colgajos por desplazamientos libres pediculados o no, injertos de tejidos óseos de cresta iliaca, peroné y costilla. Valoración de los exámenes de laboratorio y de radiografías, tomografías computadas, resonancias magnéticas y ecografías.

ROTACIÓN EXTERNA NO OBLIGATORIA: SERVICIO DE CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL (6 meses)

Objetivos:

- Adquirir nuevos conocimientos, que integrados a los ya adquiridos en este servicio, completan la formación profesional hacia la excelencia.
- Aprender nuevas formas de trabajo y técnicas nuevas que luego serán transmitidos a todo el personal.
- Crear lazos de trabajo con otras instituciones, para intercambiar ideas, conceptos y conocimientos actualizados.
- Si la misma se realiza fuera del país; permite tener acceso a técnicas y tecnología innovadora y sienta las bases para un reconocimiento internacional.

Contenidos:

Manejo de consultorios externos. Diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes en dicha institución. Procedimientos quirúrgicos innovadores. Utilización de instrumental de última generación. Manejo de las patologías que se presentan el departamento de Urgencia.

5.5. Contenidos transversales: [publicados en la web de la DGDlyDP](#)

5.6. Organización actividades académicas

La Residencia en Cirugía y Traumatología Buco Maxilofacial. Promueve la formación académica de los residentes, a través de actividades que permiten articular la asistencia, la docencia y la investigación, fomentando la interdisciplina y las actividades interresidencias. Durante el transcurso de la misma, el residente deberá realizar diferentes actividades académicas obligatorias - ateneos, cursos, talleres, clases expositivas- que le permitirán incorporar los conocimientos necesarios para la toma de decisiones clínicas, en función del año de residencia, para favorecer que el aprendizaje individual se transforme en aprendizaje organizacional.

Las actividades de formación de residentes consistirán en:

- Cursos intramuros obligatorios según año de residencia, dictados por docentes del Hospital y docentes invitados.
- Cursos extramuros a realizarse en los efectores del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en entidades con convenio. Los mismos deberán ser no arancelados o haber obtenido una beca para su cursada. Los residentes deberán presentar un resumen y una devolución en una clase plenaria del curso.

Los cursos presenciales de perfeccionamiento profesional podrán ser:

- Cursos teóricos: información verbal, sin práctica clínica sobre pacientes.
- Cursos teóricos-prácticos: información verbal con práctica clínica sobre pacientes.
- Cursos teóricos-prácticos con práctica: información verbal con práctica clínica sobre pacientes efectuada por los cursantes.

Todos los cursos serán con evaluación a cargo del dictante quien establecerá su metodología.

- Ateneo bibliográfico con lectura crítica y discusión de trabajos científicos relevantes. Se realizará quincenalmente en el horario de 16hs a 17hs por los residentes, el jefe de residentes y un jefe de unidad o profesional de planta.

- Trabajos de investigación. Al finalizar cada rotación, el residente deberá entregar un trabajo de investigación. El tema será asignado por el Jefe de Unidad al ingreso a la rotación. El trabajo será evaluado por el Jefe de Unidad y el Secretario del Comité de Docencia e Investigación.
- Ateneos de situaciones clínicas. Todos los residentes participarán en la presentación y discusión de situaciones clínicas. Esta actividad se realizará quincenalmente en el horario de 16hs a 17hs.
- Presentación de clases especiales expositivas. Los residentes de los distintos años, como así también, el jefe de residentes podrá presentar una clase sobre un tema de interés científico relacionado con la especialidad.
- Encuentros de Residentes, realizados anualmente para intercambiar las experiencias y los conocimientos adquiridos.
- Participación en Congresos y Jornadas de la especialidad.
- Complemento de actividades curriculares.

Cada servicio podrá desarrollar, según la Dirección General de Hospitales, distintas actividades de acuerdo a requerimientos emergentes, los cuales serán determinados por la Dirección del establecimiento de común acuerdo con la Coordinación General de Residencias Odontológicas.

Cursos que forman parte del Programa de Residencia Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial organizados en la Institución, en función del nivel de atención y de complejidad de cada rotación:

Primer Año

- Advanced Trauma Life Support
- Reanimación cardiopulmonar y desfibrilación externa automática

Segundo Año

- Curso de ortodoncia y ortopedia de los maxilares
- Trauma maxilofacial
- Implantes

Tercer Año

- Planificación virtual en cirugía ortognática

En el transcurso de los tres años se realizará una actividad académica semanal donde se desarrollarán temas de Atención Primaria de la Salud, Epidemiología, Bioestadística y Medicina basada en la Evidencia Científica.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso integral y permanente que sistematiza información para el seguimiento del desempeño de residentes a lo largo de la formación y permite avalar la certificación final.

Evaluar el desempeño es valorar integralmente la habilidad de una persona para realizar una práctica profesional. En este proceso, se requieren diversos instrumentos de evaluación que otorgan una mirada integrada sobre el desarrollo del aprendizaje que permite a las personas responsables de las sedes monitorear el seguimiento de cada residente.

Las evaluaciones se realizarán con participación activa de las jefaturas e instructorías y de docentes responsables de los distintos escenarios de formación, siendo la responsabilidad última de las mismas de la coordinación local y general de la residencia. En el Apéndice I del programa se adjuntan los instrumentos de evaluación diseñados.

Con respecto a la **frecuencia** se implementará una instancia de evaluación de medio término al promediar el año y otra final del ciclo lectivo la cual definirá la promoción del año. Es posible que de acuerdo a los diferentes escenarios de formación se diseñen instrumentos complementarios que se volcarán a la evaluación global del desempeño.

En todas las instancias de evaluación, se realizará una entrevista de devolución de resultados y sugerencias a cada residente, oportunidad en la que deberá firmar el acuerdo y conocimiento del resultado de su evaluación.

La **aprobación de los cursos obligatorios**, tanto de nivel central como local, serán considerados para la ponderación de la nota final y como requisito para la promoción de año.

La **promoción anual** se realizará según la evaluación global del desempeño, donde se considerarán las planillas de evaluación realizadas en las distintas instancias. Para la ponderación de cada evaluación se utilizará la siguiente escala: valoración muy satisfactoria

(10-9), satisfactoria (8-7) o poco satisfactoria (6-5). **Para aprobar el año se requiere una nota final mayor o igual a 7 (siete).**

A. Objetivo General

Evaluar residentes en la integración teórico-práctica profesional, de forma integral y continua, teniendo en cuenta las competencias profesionales estratégicas necesarias para el ejercicio de la especialidad de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial, con calidad asistencial, criterio integral, preventivo e individual.

B. Objetivos Específicos

- Evaluar las competencias técnicas propias de la Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial para el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y seguimiento con una visión integral del paciente y para la elaboración de un plan de tratamiento con un enfoque integral, individual y preventivo.
- Evaluar las habilidades técnico-operativas requeridas en cada paciente para cumplimentar el plan de tratamiento realizado.
- Evaluar las competencias organizacionales a través de la interconexión del Residente con los distintos Servicios del Hospital, de acuerdo a las normas y a las reglas establecidas que aseguran la calidad de la atención.
- Evaluar las competencias comunicacionales mediante la observación de la capacidad del Residente para el trabajo en equipo. Evaluar la capacidad para comunicarse con el paciente y su grupo familiar.
- Evaluar las competencias de adaptación mediante el análisis y la observación de la capacidad que presenta el Residente para adaptarse a las diferentes contingencias de cada situación bucomaxilofacial.
- Evaluar las competencias personales observando la forma en que el Residente asume la responsabilidad resolutoria sobre el paciente en atención, con flexibilidad al cambio, cuando la situación clínica lo requiera, cuidando la calidad asistencial y el respeto por las normas vigentes.
- Evaluar la disposición para el trabajo interdisciplinario con los Servicios que integran el Hospital.
- Evaluar las competencias para la investigación a través de la confección de un trabajo científico de un tema específico del servicio por el cual realice la rotación.

C. Estrategias de Evaluación

- Evaluación Escrita.
- Evaluación de Desempeño (Integradora).
- Supervisión Capacitante.
- Autoevaluación

Evaluación Escrita

El Residente será evaluado semestralmente mediante un examen escrito, basado en situaciones clínicas que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos y elaborar los procesos de pensamiento necesarios para resolverlas.

Evaluación de Desempeño (Integradora)

Al finalizar cada Rotación, se evaluará el desempeño profesional del Residente en el Servicio, mediante observaciones sistemáticas de la práctica en la situación natural de trabajo, obteniéndose una apreciación del comportamiento profesional en cada ámbito evaluado.

A través de la evaluación de desempeño, se registrará la evolución del proceso de consolidación de las competencias profesionales del Residente y del logro de los resultados obtenidos, según el perfil asistencial de la Institución.

La evaluación de desempeño del Residente se instrumentará mediante la utilización de una planilla de Evaluación de Desempeño, propia de cada servicio, que cumplimentará el jefe del mismo al finalizar el periodo de rotación.

Modelos de Planillas de Evaluación de Desempeño

La división y la agrupación de los ítems presentes en las planillas de Evaluación de Desempeño describen los comportamientos esperados del Residente referente a las competencias profesionales requeridas para el desempeño de la actividad asistencial de la

especialidad de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial, conforme el perfil asistencial de la institución formadora.

El evaluador deberá marcar con una cruz la columna que corresponda, según el grado de consolidación que va adquiriendo cada comportamiento en el momento de aplicación:

1) Consolidado; 2) Logrado en forma parcial, pero integrado; 3) Logro irregular y desarticulado; N /O (no observado): será utilizado en el caso que el evaluador no haya observado el comportamiento esperado; N/C (no corresponde): será utilizado por el evaluador cuando el comportamiento descrito no corresponda al nivel o al año del Residente evaluado.

Luego del conjunto de ítems correspondientes a cada ámbito se definen 4 (cuatro) categorías en las que el evaluador sintetizará sus apreciaciones: muy satisfactorio; Satisfactorio; Poco Satisfactorio e Insatisfactorio.

En el espacio correspondiente a las Observaciones, el evaluador consignará todos los comentarios que considere pertinentes y necesarios para la evaluación de desempeño del Residente y que no hayan sido contemplados en los ítems anteriores.

Supervisión Capacitante

Se realizará la supervisión capacitante del Residente en servicio mediante la observación y la devolución para que pueda reconocer el potencial educativo de la situación de trabajo, analizando reflexivamente los problemas de la práctica y valorizando el propio proceso de trabajo en el contexto en que ocurre.

Autoevaluación

Se propiciará la reflexión del profesional residente para relacionar sus prácticas con los resultados que se obtienen. Para mejorar la tarea no hay nada más positivo que conocer los resultados de su esfuerzo. La autoevaluación actúa como motivación de sucesivos aprendizajes.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Miloro, M., Ghali, G. E., Larsen, P. E., & Waite, P. D. (Eds.). (2004). Peterson; principles of oral and maxillofacial surgery

- Fonseca, R. J., Barber, H. D., Powers, M. P., & Frost, D. E. (2012). Oral and maxillofacial trauma. Elsevier Health Sciences.
- Hupp, J. R., Tucker, M. R., & Ellis, E. (2017). Contemporary oral and maxillofacial surgery (Vol. 262). Mosby.
- Iwanaga, J.; Tubbs, R. S. (2021). Atlas of oral and maxillofacial anatomy. Springer.
- Ellis, E. (2008). Abordajes quirúrgicos del macizo facial. M. F. Zide (Ed.). Amolca. □
- Raspall, G. (2006). Cirugía oral e implantología. Ed. Médica Panamericana.
- Navarro Vila, C., García Marín, F.; Ochandiano Caicoya, S. (2009). Tratado de cirugía oral y maxilofacial. In Tratado de cirugía oral y maxilofacial.
- Escoda, Cosme Gay; Aytes, Leonardo Berini. Cirugía bucal. Océano, 2011.
- Ortuño-Lazarte, P. E.; Bejarano-Gonzales, M. N. (2009). Comparacion del libro de Advanced Trauma Life Support 7ma y 8va edición. Revista Científica. □ Hodgson, Stephen.; AO principles of fracture management; (2009): 448-449.
- Haggerty, Christopher J.; Laughlin, Robert M. (ed.). Atlas of operative oral and maxillofacial surgery. John Wiley; Sons, 2015.
- Bonanthaya, K., Panneerselvam, E., Manuel, S., Kumar, V. V., & Rai, A. (Eds.) (2021). Oral and maxillofacial surgery for the clinician. Springer Singapore.
- D cirugía oral, Secom-Sociedad Española, et al. Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial-Guía para el paciente. 2003.
- Hansen, John T. (ed.). Netter. Anatomía clínica. Elsevier, 2020.
- Borrález Segura, Bernardo Alfonso; Díaz Rivera, María Carolina;
- Ramírez Isaza, Carlos Enrique. Fundamentos de cirugía general. 2020.

APÉNDICE I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES EXODONCIA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente:

Año de Residencia:

Fecha de Rotación:

Desde:

Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Realiza el Plan de Tratamiento del paciente con criterio integral, preventivo e individual

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

- d) Cumple con sus responsabilidades profesionales
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- e) Demuestra preocupación por sus pacientes
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- f) Trabaja consecuente con la calidad asistencial
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- g) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- h) Realiza los procedimientos con destreza
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio
()	()	()	()

Observaciones:

Firma y Sello

Residente

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES /ORTODONCIA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

Participación en clases y ateneos

a) Realiza presentaciones claras y precisas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Integra y jerarquiza la información presentada, basándose en bibliografía pertinente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Participa en discusiones

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Interviene en la elaboración de trabajos científicos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

e) Lee y se mantiene informado sobre temas de la Especialidad 1)

Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio
()	()	()	()

Observaciones :

Firma y Sello

Residente

Firma y Sello

Secretario

C.O.D.E.I.

Firma y Sello

Subcomité de Residentes

C.O.D.E.I.

Firma y Sello

Jefe de Servicio

(Evaluador)

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / ESTOMATOLOGÍA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

Participación en clases y ateneos

f) Realiza presentaciones claras y precisas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

g) Integra y jerarquiza la información presentada, basándose en bibliografía pertinente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

h) Participa en discusiones

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

i) Interviene en la elaboración de trabajos científicos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

j) Lee y se mantiene informado sobre temas de la Especialidad 1)

Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Muy satisfactorio
Insatisfactorio

()

Satisfactorio

()

Poco Satisfactorio

()

()

Observaciones:

Firma y Sello
Residente

Firma y Sello
Secretario

C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Subcomité de Residentes

C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Jefe de Servicio

(Evaluador)

DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / GUARDIA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para registrar la atención de la urgencia en el libro de Registro de Atención del Servicio de Guardia

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Resuelve adecuadamente las situaciones críticas de urgencia con criterio integral, preventivo e individual

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

	()	()	()	()	()
c) Brinda información concisa y clara al paciente.					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
e) Cumple con sus responsabilidades profesionales					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
f) Demuestra preocupación por sus pacientes					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
i) Realiza los procedimientos con destreza					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio
()	()	()	()

Observaciones:

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario**

C.O.D.E.I.

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes**

C.O.D.E.I.

**Firma y Sello
Jefe de Servicio**

(Evaluador)

EVALUACIÓN DESEMPEÑO RESIDENTES/CIRUGÍA DENTOMAXILAR

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente :

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Realiza correcta y sistematizadamente el interrogatorio y el examen clínico del paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Cumple con las normas establecidas para el Registro de datos en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos con criterio integral, preventivo e individual

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () () ()

e) Cumple con sus responsabilidades profesionales

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()

f) Demuestra preocupación por sus pacientes

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()

g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()

h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()

i) Realiza los procedimientos con destreza

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()

DESEMPEÑO

Muy satisfactorio Satisfactorio Poco Satisfactorio Insatisfactorio
 () () () ()

Observaciones:

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE RESIDENTES / CLÍNICA MÉDICA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente :

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica del paciente y en la Historia Clínica interna del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Realiza el Plan de Tratamiento del paciente con criterio integral, preventivo e individualizado, en relación a la patología de base que presenta el paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea diagnósticos acordes a la patología de base que presenta el paciente en un marco de trabajo inter y transdisciplinario

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
e) Cumple con sus responsabilidades profesionales				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
f) Demuestra preocupación por sus pacientes				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
i) Realiza los procedimientos con destreza				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Muy	satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio
()		()	()	()

Observaciones:

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE RESIDENTES /OTORRINOLARINGOLOGÍA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente:

Año de Residencia:

Fecha de Rotación:

Desde:

Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para registrar la atención en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Selecciona el estudio complementario a realizar en referencia al paciente, las técnicas y las indicaciones.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

- () () () () ()
- d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio
 1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()
- e) Cumple con sus responsabilidades profesionales
 1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()
- f) Demuestra preocupación por sus pacientes
 1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()
- g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial
 1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()
- h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos
 1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()
- i) Realiza los procedimientos con destreza
 1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
 () () () () ()

DESEMPEÑO

Muy satisfactorio Satisfactorio Poco Satisfactorio Insatisfactorio
 () () () ()

Firma y Sello

Residente

**Firma y Sello
Residentes**

**Firma y Sello Jefe de Servicio
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello Secretario
C.O.D.E.I.**

**Subcomité de
(Evaluador)**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE RESIDENTES / CIRUGÍA GENERAL

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Tiene criterio integral, preventivo e individual en el tratamiento quirúrgico del paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

()	()	()	()	()
d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
e) Cumple con sus responsabilidades profesionales				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
f) Demuestra preocupación por sus pacientes				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
i) Realiza los procedimientos con destreza				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio
()	()	()	()

Observaciones:

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE RESIDENTES /CIRUGÍA Y
TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL**

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Cumple con las Normas establecidas para la preparación prequirúrgica del paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Tiene criterio integral, preventivo e individual en el tratamiento del paciente 1)

Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio integral, preventivo e individual en el tratamiento del trauma

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

e) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

f) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

2) Atención al Paciente

a) Es (cordial,) inspira confianza () al paciente () ()
()

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

- b) Demuestra seguridad al paciente
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- c) Brinda información concisa y clara al paciente
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- e) Cumple con sus responsabilidades profesionales
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- f) Demuestra preocupación por sus pacientes
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- i) Realiza los procedimientos con destreza
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |

DESEMPEÑO

Muy	satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio
()	()	()	()	()

Observaciones:

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / ANESTESIOLOGÍA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica del paciente y en la Historia Clínica interna del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Realiza el Plan de Tratamiento del paciente con criterio integral, preventivo e individualizado

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

- d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- e) Cumple con sus responsabilidades profesionales
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- f) Demuestra preocupación por sus pacientes
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- i) Realiza los procedimientos con destreza
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |

DESEMPEÑO

Muy	satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio
()		()	()	()

Observaciones:

Firma y Sello Residente

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE RESIDENTES / CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica del paciente y en la Historia Clínica interna del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Realiza el Plan de Tratamiento del paciente con criterio integral, preventivo e individualizado

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- e) Cumple con sus responsabilidades profesionales
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- f) Demuestra preocupación por sus pacientes
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- i) Realiza los procedimientos con destreza
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |

DESEMPEÑO

Muy	satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio
()	()	()	()	()

Observaciones:

Firma y Sello Residente

Firma y Sello Firma y Sello Firma y Sello Secretario Subcomité de Residentes Jefe de

C.O.D.E.I.

C.O.D.E.I.

**Servicio
(Evaluador)**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Jefatura de Gobierno

Jorge Macri

Ministerio de Salud

Dr. Fernán Quirós

Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red

Dr. Daniel Ferrante

Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional

Dra. Andrea Andreacchio

Coordinación de área de Desarrollo de Programas

Mgtr. Julieta Fazzini

Coordinación General de la Residencia

Odontólogo Pablo Mengia

Asesoría pedagógica

Mgtr. Julieta Fazzini

**Este programa ha sido aprobado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por
Resolución N° 26434064/MSGC/2025, el 25 de junio de 2025.**